

HECHO RELEVANTE ONLY-APARTMENTS, S.A.

15 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la **CERBIUM-HOLDING, S.A.** (anteriormente denominada ONLY-APARTMENTS, S.A.) (en adelante, la “Sociedad”).

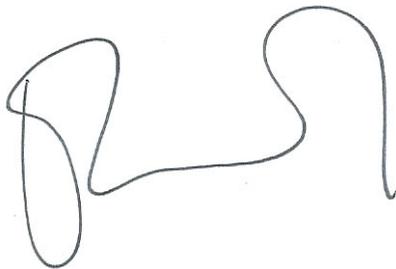
El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Composición de la Comisión de Auditoría:

La comisión de auditoría queda formada por los siguientes miembros:

1. Santiago Pi-Figueras (Sajama Invest, S.L.) (Presidente) (Independiente).
2. Jaime Buxó Clos (Independiente).
3. Ángel Cánovas García (Director financiero).

En Barcelona a 15 de marzo de 2018



Elisabet Cristià, Consejera Delegada Solidaria